



---

---

**MISION PERMANENTE DEL PERU ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

**Intervención  
de la Embajadora Luzmila Zanabria,  
Subsecretaria para Asuntos Multilaterales  
del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú,  
en la Conferencia para facilitar la Entrada en Vigor  
del Tratado de Prohibición Completa de los  
Ensayos Nucleares**

**Nueva York, 24 de setiembre, 2009**

Señor Presidente,

Sean mis primeras palabras para manifestarle la satisfacción por la elección de las presidencias francesa y marroquí para dirigir nuestros debates. Estamos seguros que, bajo su acertada conducción, hemos de avanzar en nuestro común propósito de promover la más pronta entrada en vigor del Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Señor Presidente,

El Perú ha sido uno de los promotores de la creación de la primera zona libre de armas nucleares en el mundo. Ello, por que mi país está convencido de que la paz y la convivencia pacífica entre las naciones deben basarse en el pleno respeto al derecho internacional, en la solución pacífica de controversias y en la consolidación de la confianza mutua entre los Estados.

El Perú, que es parte de los 44 Estados del Anexo II, fue uno de los primeros países en depositar su instrumento de ratificación. El Perú ha sido el primer país en América Latina en ratificarlo y el segundo de la denominada lista del anexo II. El Perú ha adherido a todos los instrumentos internacionales relevantes sobre la no proliferación y el desarme nuclear, y ha puesto a favor del Sistema Internacional de Vigilancia dos estaciones sísmicas auxiliares.

Para el Perú, éste es un instrumento clave en el propósito de reducir progresivamente las armas nucleares y prevenir la proliferación nuclear. Nos congratulamos que 181 Estados, incluyendo las 5 potencias nucleares, hayan suscrito el Tratado y que 150 lo hayan ratificado. El camino de la universalización de este Tratado avanza.

No obstante estos progresos, vemos aún sólo como un anhelo el objetivo primordial que nos fijamos solemnemente en el preámbulo del Tratado. Requerimos aún continuar los esfuerzos para que el Tratado entre en vigencia. El Perú, coherente y consistentemente, continúa comprometido con el desarme y la no proliferación nuclear, con el fortalecimiento del régimen internacional que hemos acordado y está dispuesto a impulsar las medidas necesarias para alcanzar en el más breve plazo la entrada en vigor del Tratado.

El Perú es consciente de que el fortalecimiento del régimen internacional deberá mejorar las condiciones para que los factores de equilibrio estratégico puedan dar paso a un nuevo período de trabajo conjunto en esta área del desarme. Mostrar algunos avances en el mediano plazo evitará que utilicemos recursos financieros que puedan invertirse en luchar contra la pobreza, los efectos de la crisis económica y financiera internacional que hoy afecta a todos sin excepción.

Señor Presidente,

El régimen de desarme y de no proliferación nuclear constituye un asunto prioritario en la agenda internacional. El apoyo de un gran número de Estados a los objetivos del Tratado ha sido incuestionable. Los Estados se han

comprometido a trabajar para su pronta entrada en vigor y a mantener, mientras esto suceda, la moratoria unilateral de ensayos nucleares, lo cual el Perú alienta y apoya

Por tales razones, el Perú acoge con satisfacción el reciente anuncio de una de las potencias nucleares de concluir con el proceso de ratificación de dicho instrumento internacional. Sin duda, es una decisión alentadora que felicitamos pues impulsa dentro de los foros multilaterales una materia sensible del desarme y la no proliferación nuclear.

Esto puede ser un gran paso y esperamos que otros Estados se sientan alentados a hacer lo mismo, especialmente los países del Anexo II, sin cuya ratificación el Tratado no podrá entrar en vigencia.

El Tratado establece un sistema complejo de verificación y quizás muchos Estados requieren de una asistencia especial para identificar los beneficios concretos que se derivan del mismo y, de esta forma, acelerar sus procedimientos de ratificación. Para estos países, es necesario que se profundice la asistencia técnica y cooperación que se puede dar en el marco de este Convenio.

Señor Presidente,

Es incuestionable que la realización de ensayos afecta la seguridad de los Estados y en algunos casos es una seria amenaza para la paz internacional. Toda medida que tienda a reforzar los objetivos del Tratado, los esfuerzos multilaterales para revigorizar la agenda internacional del desarme y no proliferación en éste y otros foros, cuentan con nuestro apoyo.

Gracias.